CONSTANCIA DE CONSULTA DE DATOS - DECRETO 753 DE 2019

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 753 de 2019, en mi calidad de Director Regional, certifico que, se consultó en el registro de inhabilidades, a AGUSTIN TERCERO PALOMINO AGAMEZ, Identificado(a) con C.C. No. 73.507.804, quien SI___NO__X_ se encuentra registrado con antecedentes.

Se expide en la ciudad de Cartagena de Indias a los 20 días del mes de junio de 2024.



MARIA ALEJANDRA BENITEZ HURTADO
Directora Regional Bolivar

Nota: El presente formato deberá adjuntarse a la hoja de vida del candidato junto con la autorización para la consulta de datos sensibles debidamente suscrita.